CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

jsk/xid
S.135ª/367ª

Oficio N° 15.269

VALPARAÍSO, 7 de enero de 2020

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha rechazado la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside, por treinta días, a contar del 3 de marzo de 2020, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N° 049-2019, de 7 de enero de 2020.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE DEFENSA NACIONAL, Y DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELACIONADOS CON LA DECLARACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA A PARTIR DEL 18 DE OCTUBRE DE 2019 (CEI 39).